



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

18 FEB 2011

RES. H. N° 023-11

EXPTE. N° 19.091/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Rubén Daniel Kalafatic, LU. N° 5.650 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.1161-07, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Coordinación de la Carrera, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Geografía "**ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL CHACO SALTEÑO Y FORMACIÓN DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES**", del alumno Rubén Daniel Kalafatic, LU. N° 5.650.

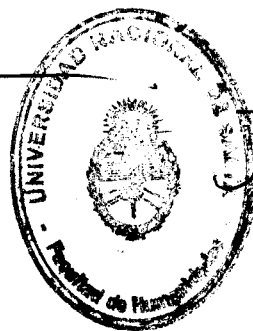
Titulares: Dr. Mario Boleda (Presidente)
Arq. Mario Lazarovich
Lic. María Cecilia Mercado

Suplente: Prof. Gabriela Caretta

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Lic. en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.